



EXPTE. D- 3595 /14-15



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través de los órganos y autoridades competentes, informe acerca de los siguientes puntos relacionados con el estado en que se encuentran las rutas 2 y 226 en sus accesos a la ciudad de Mar del Plata:

- 1) Detalle actual del marco normativo que regula las concesiones de las rutas 2 (Autovía 2) y 226, con todas las modificaciones implementadas desde el inicio de las adjudicaciones efectuadas a Covisur S.A. y CV1 S.A., respectivamente.
- 2) Informe sobre el cumplimiento en general de las obligaciones de los concesionarios Covisur S.A. y CV1 S.A. en lo referente a inversiones y obras de ampliación, conservación, mantenimiento, reparación y señalización a realizar en las rutas 2 y 226, respectivamente. En especial, en los sectores –cincuenta (50) kilómetros aproximadamente– de los corredores viales más cercanos a la ciudad de Mar del Plata, accesos, rotondas, etcétera.
- 3) Informe acerca del estado de las rutas 2 y 226 y las implicancias que pudiere tener en los índices de siniestros viales registrados desde 2011 a la fecha.
- 4) Informe sobre la obligación de los concesionarios de prestar servicios conexos tales como ambulancias, auxilio mecánico de emergencia y otras medidas de seguridad y asistencia. Y su efectivo cumplimiento a la fecha.
- 5) Informe específico sobre desmalezamiento y cortes de pasto en la vera de la ruta 226, especialmente en el tramo que va del Paraje Santa Paula a la Avenida Luro de Mar del Plata, indicando al menos (a) por quién es realizado, (b) con qué periodicidad, (c) si se prevén servicios adicionales en la época estival, etcétera.


MARIA ALEJANDRA MARTINI
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Dado que se observa en las rutas mencionadas, en especial en los tramos más cercanos a la ciudad de Mar del Plata, accesos, rotondas, etcétera, un estado de deterioro considerable, que hace suponer que las empresas concesionarias pudieren no estar cumpliendo regularmente con las obligaciones contractuales y legales a su cargo, en lo atinente a ampliación, conservación, mantenimiento, reparación y señalización en los citados corredores viales. Que tal situación de abandono implica un alto riesgo de inseguridad para quienes transitan por las mismas.

Máxime cuando en los últimos tiempos se han registrado importantes incrementos en los cuadros tarifarios de los peajes, que no parecen haber traído consigo mejoras en el estado de las rutas, ni contribuciones en la disminución de los siniestros viales que en ellas se suceden.

Es en razón de ello que solicitamos el acompañamiento de los Señores Legisladores en este Proyecto de Solicitud de Informe.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.